



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 239

La Diputación provincial

IV

No son de esa entidad los aumentos en los gastos que a la Diputación de Segovia viene imponiendo abusivamente de años atrás, el poder central. Comparando los presupuestos del último quinquenio se observa que en los referentes a la Administración provincial, a los servicios generales, a las obras, a las cargas, a los imprevistos y a las carreteras; es decir, a los capítulos en los cuales no se nota la maléfica influencia ministerial, vienen figurando cantidades que respectivamente discre-

pan muy poco, sufriendo ligeras variantes de uno a otro presupuesto por motivos justificados, y sin que esos tan importantes servicios (algunos como las carreteras y los caminos vecinales de tanta conveniencia para todos) hayan producido perturbaciones en la hacienda provincial.

Mas, en lo relativo a la instrucción pública, las diferencias son bien notables, como puede verse en los siguientes datos de conjunto.

CAPITULO V	1915		1916		1917		1918		1919	
	Pesetas	Cts								
Instrucción pública										
Junta Provincial...	13.900	>	13.900	>	14.650	>	14.650	>	14.650	>
Instituto, Normal e Inspección.....	52.899	24	53.899	24	70.744	24	154.110	>	124.600	>
Bibliotecas.....	1.587	>	1.587	>	1.587	>	1.587	>	1.587	>
Museos.....	450	>	200	>	200	>	200	>	200	>
TOTALES.....	68.836	24	69.586	24	87.181	24	170.547	>	141.037	>

Véase como desde el año 1915 exceden mucho del doble los gastos para el Instituto, Escuelas Normales e Inspección de primera enseñanza (suponen aproximadamente el 134 por 100 de aumento), no obstante que al crear las Normales se solicitó y se prometió solemnemente a la Diputación que sería a base de que el presupuesto provincial solo contribuiría con una cantidad fija y determinada en armonía con su situación económica de entonces; promesa que, como otras mil hechas en diversos asuntos a la Diputación, no han sido cumplidas por los ministros que las hicieron ni por sus sucesores.

Y véase también cuan exacto es que la Diputación no ha originado con sus acuerdos los aumentos de gastos que son

una de las causas decisivas de su penuria actual: pues, aparte de la creación de las Escuelas Normales dentro del molde económico que aconsejaba la más extrema prudencia, lo demás, la mejora en los sueldos del profesorado, el número de profesores, de empleados administrativos y subalternos, el material, etcétera, ha sido decretado e impuesto: es más, a estas fechas ignora la Diputación la suma que habrá de satisfacer por instrucción pública durante el año económico de 1920 1921, si ascenderá a 141.037 pesetas como en 1919, a 170.547 como en 1918 o a mayor cantidad aún.

Algo análogo sucede en lo referente a la Corrección pública. Los cinco anteriores presupuestos contienen las siguientes cifras:

CAPITULO VII	1915		1916		1917		1918		1919	
	Pesetas	Cts								
Corrección pública										
Cárceles.....	19.642	75	20.232	75	23.732	75	23.965	25	27.090	25

Ese aumento de 7.447,50 pesetas (próximamente del 38 por 100), si bien no representa en sí mismo una dificultad grave, puede serlo como manifestación de que se extingue a diversos ministerios, el abuso cometido; por lo cual, no podrá nunca saberse al votarles, a cuanto ascenderán en definitiva los gastos del presupuesto de la provincia.

Y si se suman las diferencias por ambos capítulos se comprobará que la mayor parte del déficit anunciado, para el presupuesto del año económico venidero, procede de esas imposiciones arbitrarias; y lo que es peor aún, no puede ser remediado por la Diputación que carece de medio legal para impedir esos abusos y sus fatales consecuencias económicas.

Agréguese a ello que la Beneficiencia provincial podía ser atendida en 1915 con una consignación de pesetas 335.202,95, siendo así que en 1919, por

circunstancias bien conocidas e insuperables, ha exigido pesetas 303.903,30, con una diferencia en más de pesetas 78.700,35.

Y recordando la disminución operada en los ingresos a virtud de la ley de 12 de Junio de 1911, con la rebaja de 100.000 pesetas por la décima de consumos; no se podrá con justicia imputar a los diputados provinciales, ni a su desafortunada gestión, la existencia del déficit, calculado en 92.000 pesetas y cuyas causas quedan, a grandes rasgos, expuestas: sin que deba omitir que algunos servicios de los que motivan aquel déficit deberían ser de la incumbencia del Estado, sobre todo como este se concibe en los actuales tiempos de intervencionismo y aún de socialización, y como él pretende ser disponiendo y regulando a su antojo, con injusticia notoria y con gravísimo quebranto del prestigio de la corporación y de los fondos provinciales.

¿Es posible, es razonable continuar en esas condiciones, seguir la Diputación esa vida precaria y resignada? ¿Debe, por el contrario, aspirarse a que tenga un porvenir más halagüeño, a que pueda continuar su obra social de mejoras y progreso, iniciada en todos los órdenes y que afecta por igual a los intereses morales y materiales de la provincia?

Evidente me parece la afirmativa; así como también que para realizar esos

finos son insuficientes sus actuales recursos económicos y que debe procurarse ampliarlos modernizándoles, si se han de evitar la pasividad y el abandono que conducirían primeramente al desdoro y al descrédito, y luego a la desaparición de las Diputaciones, a pesar de ser necesarias, en principio, como organismos intermedios entre el Municipio y el Estado.

MARIANO G. BARTOLOMÉ
Presidente de la Diputación

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—El gobernador, atento a no perjudicar a los industriales y comerciantes de esta población, revoca la orden prohibiendo los bailes de máscaras y autoriza que éstos se celebren hoy como en los pasados días de carnaval.

MADRID.—El presidente del Consejo presentó al Rey, ayer por la mañana, la dimisión de todo el Gobierno, fundándose en que no contaba con fuerzas parlamentarias para aprobar los presupuestos y atender a las reclamaciones de los ferroviarios.

No obstante, el Rey le ratificó su confianza, hasta que se apruebe la labor económica y se resuelva el aumento de las tarifas.

Salieron anoche para Burdeos, S. M. el Rey y SS. AA. los infantes don Jaime y doña Beatriz, según se dice, llamado con urgencia el monarca.

CRÓNICAS DE BARCELONA

ORIENTANDO

La normalidad, en tres semanas que ha dado comienzo, se va restableciendo poquito a poco, aunque haya algún que otro atentado personal y algún que otro explosivo, llámese petardo o bomba. Una estalló hace pocos días en la plaza de Cataluña, que pudo determinar el que estas crónicas se acabaran para siempre. Gracias a Dios, no hubo más que susto.

Ha dado a conocer en el Senado el conde de Limpias unas cartas; el conde de Romanones ha visto en tal publicidad, la manera de pagar a la persona que ejercía el cargo de capitán general de esta región, la crisis de su Gobierno de Abril, y a fuer de político, dió la embestida y... presentó la dimisión del cargo por enfermedad, don Joaquín Miláns del Bosch. Todo esto, no tendría nada de particular, si con ello hubiera terminado el incidente, pero la cuestión tuvo su segunda parte, que empezó en farsa y estuvo a punto de terminar en tragedia, y ha dado al traste con prestigios, entre los que están bien enterados.

Porque, lector, el telégrafo te habrá dado cuenta, de si el desfile de gentes militares y paisanos era interminable, de que los ánimos estaban excitados, de que la guarnición «esto», «lo otro» y «lo de más allá», de que si los generales y jefes de Cuerpo se habían reunido y adoptado acuerdos de suma gravedad, y tantas y tantas cosas que por no haberlas permitido pasar la censura, has creído, de una manera fantástica, que podían ocurrir en Barcelona en combinación con elementos de otras capitales.

¿Tú sabes, lector, lo que es «hinchar un perro»? Pues esto es lo que ha ocurrido en Barcelona. Se ha «hinchado un perro».

Conoces perfectamente, lector, nuestra manera de pensar, nuestra manera de decir, nuestra manera de obrar, y habrás podido ver que en nuestras crónicas se ha reflejado siempre la verdad y gracias al pleno convencimiento de que

ella era, el señor Director ha permitido que nos comunicáramos con los lectores de su interesante publicación.

Queremos significar con lo que antecede, que son muchas y de calibre las verdades que podíamos estampar; que aún no es llegado el momento de decir las; que nos remitimos a todo cuanto tenemos dicho respecto a la actuación del Somatén en Barcelona y a su compuesto; que también nos remitimos a cuanto tenemos dicho respecto a la actuación de los directores de la Federación Patronal; que ésta, aquel y otros elementos de prestigio, han estado durante unos días siendo juguete del separatismo sin que estos últimos se dieran cuenta; que con informaciones de prensa se ha engañado miserablemente a la Nación; que se la sigue engañando; y

Que lo que comenzó siendo una pura farsa, pudo acabar ayer de una manera trágica para la Patria.

La única verdad que podemos decir la hoy limpia y escueta, es que ayer el general Weyler—seguidamente de llegado a Barcelona—tomó posesión del mando de la Región; que una hora después recibió a los generales con mando y jefes de Cuerpo de la guarnición; que seguidamente recibió a una comisión, de lo que se da en llamar fuerzas vivas; que sigue en su puesto, y que las calles de Barcelona huelen desde ayer tarde a una materia que si insertamos aquí su verdadero nombre, el lector nos llamaría «sucio».

Nos merece toda suerte de respetos el señor Miláns del Bosch y nos merece toda suerte de respetos el señor Weyler. Queremos al Ejército, como si a él perteneciéramos, y nos duele muchísimo que tan gravísimas circunstancias para España como las que atraviesa de unos meses acá, se juegue a «revoluciones» y se exponga a la Patria a caer en lo de Rusia.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

Por tierras de Segovia

Turégano

Sorteo de quintos

Se ha verificado el sorteo de los mozos del presente reemplazo. El número de éstos es de 17.

Una vez terminado el referido acto se trasladaron los mozos a la puerta de la iglesia, en donde tenían colocada una cucaña con las provisiones que habían de consumir en aquel día, y que fueron depositadas en la noche anterior. Después de recuperadas a fuerza de «heroicidades» gimnásticas, las trasladaron triunfalmente al sitio en que les fueron servidas.

Estas costumbres vienen sucediéndose desde tiempos muy lejanos.

El carnaval

Ha transcurrido el carnaval con poca animación, a pesar de haber hecho dos días inmejorables.

El primer día se presentaron en la plaza unas cuantas jóvenes con el típico traje del país y algunos mamarrachos del peor gusto.

Por la noche los bailes de los casinos «Centro Tureganense» y «Casino Ideal», se vieron muy concurridos.

Al segundo día hubo un poco más de animación, luciendo sus lindos rostros y ricos pañolones de Manila buen número de muchachas labradoras. También hubo varios disfraces corrientes, y algunos mascarones que, si no llamaron la atención por su indumentaria, hicieron reír con sus graciosas ocurrencias.

El tercer día de las fiestas de Momo fué el más distraído, aunque el temporal de vientos que reinó desde por la mañana, no era el más a propósito para expansiones en la vía pública.

Abundaron los mantones de Manila, muchos de ellos de gran valor, y los trajes del país con las monteras históricas.

Llamó la atención un grupo de bellísimas jóvenes con primorosos disfraces de valencianas, dignas de una recompensa por su artística presentación.

La banda municipal interpretó preciosos bailables, durante los tres días, realizando las fiestas en tal forma, que en muchas poblaciones de esta clase nos habrán tenido envidia, pues no todas pueden disponer de una colectividad musical, que con sus constantes audiciones evita el aburrimiento que se apodera de continuo en las pequeñas localidades.

En el Centro Tureganense

Los bailes se vieron más frecuentados que en las noches anteriores, especialmente el verificado en la Sociedad Centro Tureganense, donde se reunió lo más selecto de la población, no faltando los palmitos tentadores y los disfraces vaporosos, más tentadores todavía.

A poco de comenzado el baile, hizo su aparición una pareja notable, que atrajo todas las miradas. Vestían magníficos disfraces de árabes con lujosos bordados en hilo de oro; adornándose con joyas idénticas a las que usaban los fieles hijos del Profeta.

Los referidos disfraces han sido confeccionados por los señores de Müller, y los ostentaban la bella señorita Anita Romeo, hija del competente secretario de este Ayuntamiento y el estudioso joven don José Torres, alumno de la Academia preparatoria que en Segovia dirige D. Santiago Castillo.

La fiesta fué en extremo agradable, constituyendo un éxito más a los muchos con que cuenta este favorecido centro de recreo.

Una escogida y numerosa orquesta, compuesta de jóvenes de la banda municipal, interpretó lindísimos bailables.

Los concurrentes salieron encantados de las atenciones recibidas del presidente don Mariano Dorronsoro y socios de este casino.

Guadarrama Vegas de Matute

Los temporales.—Daños de consideración

Las pertinaces lluvias y el aire huracanado que han reinado aquí durante los días de Carnaval, no solamente han deslucido estas fiestas, sino que han causado daños de consideración.

En muchas casas ha sido tanta el agua que entró, que enseguida tuvieron que proceder al desagüe, pues las partes bajas bien pronto se vieron inundadas.

El río Moro experimentó una considerable crecida, arrasando cuanto a su paso encontró.

El molino que don Eustasio Cubo posee en Matute, se ha visto en peligro de ser arrastrado por la corriente impetuosa, y tanto dicho señor como su familia, estuvieron en trance de perecer ahogados.

La parte baja y saliente de dicho río, ha sido llevada casi toda por las aguas, que entraron como torrente devastador, arrastrando en pos de sí muchos aperos de labranza y algunos animales domésticos, que no pudieron ser salvados.

Las pérdidas que dicho señor ha sufrido son de alguna consideración, pues el edificio ofrece importantes deterioros.

Las aguas han destruido los dos puentes, el viejo ex Matute, y de Valdeprados, dejando casi incomunicados a este último pueblo y al de Vegas.

También asegura que el molino de Colinas ha sido inundado, pudiendo sus moradores librarse de una muerte segura, saltando por el tejado de la casa.

Mascaritas

Entre las máscaras que estos carnavales se han dejado ver en la calle, figuraban las bellas señoritas Pilarcita Cubo Borreguero, Felisa Cristóbal, Patrocino y Teófila Cubo, que llevaban el traje de aldeanas; Primitiva Gómez el de turista, Saturnina Martín, Iluminada Barreno y otras muchas que sentimos no recordar.

Un asalto

Por la noche, en casa de los señores de Cubo (don Narciso) hubo un asalto por el elemento joven.

Se bailó hasta la media noche, obsequiando los dueños de la casa, con pastas, buñuelos y licores a cuantos asistieron a esta fiesta, que resultó muy agradable.

Valverde del Majano

Funciones de teatro

Durante las fiestas de Carnaval se han organizado dos grandes funciones de teatro.

Se pusieron en escena, bajo la dirección del celoso médico de este partido, don Valentín Cardiel, el drama en tres actos «La bofetada» y el divertido juguete cómico en un acto «Los dos inseparables», cuya interpretación fué muy acertada, cosechando muchos aplausos los jóvenes que en ella tomaron parte.

Hoy se celebrará otra velada escénica representándose, bajo la misma dirección, el drama, de Echegaray, «El gran galeoto» y el juguete cómico, de Vital Aza, «Las Codornices».

La Vega

Nieva

Muerte sentida

Ha causado profundo y unánime sentimiento entre nosotros, la muerte de la bondadosa señora doña Martina Esteban Herranz, que falleció el 13 del corriente, a los treinta años de edad, confortada con los auxilios espirituales y rodeada de los solícitos cuidados de su amantísima familia.

Con tan triste motivo está recibiendo ésta numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro muy sincero, que hacemos extensivo a su desconsolado esposo don Ignacio de Mercado e hijos, deseándoles mucha resignación; cristiana para soportar la pérdida dolorosa que han experimentado.

Carbonero de Ahusín

Enfermo

Desde hace días se encuentra enfermo, aunque afortunadamente está ya algo más aliviado, nuestro buen amigo don Teodosio García López, secretario de este Municipio. Celebraremos su total restablecimiento.

Fallecimientos

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido la niña de siete años Faustina Valverde, hija de don Mariano.

Acompañamos a los padres de la malograda criatura en su justo dolor.

También ha fallecido una niña de pocos días, hija de nuestro buen amigo don Francisco Gozalo, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

De viaje

El miércoles marcharon a Madrid, a continuar sus estudios, los jóvenes Eloy Rincón y Marcos Gómez, que han pasado entre nosotros estos días de carnaval.

Daños del temporal

A consecuencia de la lluvia de estos días, el río Eresma ha experimentado una crecida tan grande, como no se recuerda hace años. El impetu del agua arrastró gran cantidad de maderas y destruyó por completo el puente que pone en comunicación este pueblo con Añe, y los de la otra orilla.

Valseca

Los carnavales

Con unos días desapacibles se han celebrado en esta localidad las fiestas carnavalescas, y con menos animación

que en años anteriores, pues han sido muy pocos los disfraces que ha habido. Lo que más ha llamado la atención han sido los bailes de piano de manubrio, que se han verificado por tarde y noche en el local del piso bajo de las Casas Consistoriales, y en los que la gente joven derrochó la alegría y el buen humor, siendo bastantes las muchachas, por cierto muy lindas, que a ellos concurren.

De viaje

Para pasar en Madrid los días de carnaval, salieron el concejal de este Ayuntamiento don Nicomedes Asenjo, doña Polonia Molinera, don Epifanio de Prados, don Teodoro Herranz y su esposa doña Pilar Miguel.

Después de permanecer unos días entre nosotros marcharon a la corte don Julio de Benito, estudiante de Farmacia, don Raimundo Cuadrado y don Angel Luquero, del Comercio de Madrid.

Matrimonio

Le han contraído, don Víctor Domínguez Luengo y doña Emilianita Hernández Gómez Vallejo, ambos de estado solteros.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, una robusta niña, doña Matea Arañuetes, esposa de don Mariano Barroso. Madre e hija continúan en estado satisfactorio. Lo celebramos.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Las tarifas ferroviarias

El Gobierno cede

Ya saben nuestros lectores por la conferencia telefónica que celebramos con Madrid, en nuestro número anterior, el resultado de la reunión de los jefes parlamentarios para ocuparse del pleito de las tarifas ferroviarias, y cuya reunión —según dijo el conde de Romanones—, fué un balón de oxígeno que prolongó un poco la vida del Gobierno agonizante.

Este ya no considera urgente la aprobación de las tarifas, aviniéndose a que se discutan con la amplitud que se desee, concediendo solamente la prelación a los presupuestos.

La crisis por lo tanto se ha conjurado, merced a que el señor Allendesalazar no hace cuestión de Gabinete el asunto de la guillotina para el proyecto de ley ferroviario.

Se estudiarán, pues, todo género de modificaciones, para lo que se ha nombrado una comisión, y las que se acepten se incorporarán al dictamen en forma de enmiendas, durante la discusión del mismo.

Como se discutirán las tarifas

Lo serán, de acuerdo con la propuesta del señor Alba, en horas extraordinarias, llevándose a la Cámara los dictámenes.

Este ex ministro ha dicho que, según parece, ya no hay plazo para la aprobación de las tarifas, y en cambio sí existe para la aprobación de los presupuestos, añadiendo que, por ahora, la cosa no ha pasado a mayores, pero que el martes próximo habrá otra papeleta.

La propuesta de Romanones

El señor Argente presentó en el Congreso una proposición del conde de Romanones, pidiendo que se dediquen a la discusión de los presupuestos las tres horas del orden del día a que se refiere el artículo 104 del reglamento, durante todas las sesiones utilizables hasta el 1.º de Abril.

Cree el conde que habrá presupuestos en el mes de Marzo y que se discutirán las tarifas en Abril o Mayo.

Un mensaje

Han entregado los ferroviarios un mensaje al presidente del Consejo solicitando la aprobación del proyecto, porque las compañías sin dinero efectivo no pueden atender a sus peticiones de mejoras, exponiendo que los que dirigen la campaña en contra de las compañías, persiguen el objeto de que se llegue a la huelga general.

Por cierto que los ferroviarios fueron invitados a salir del Congreso, donde fueron a hacer entrega del citado mensaje.

Lo motivó el atreverse a disputar con los diputados, de los que dijeron que solo decían estupideces.

Una enmienda

Para algunos diputados y periodistas, la enmienda del señor La Cierva llegará a ser dictamen definitivo.

Lo que tendrá que hacer el Gobierno

Al Gobierno sólo le queda en este asunto de las tarifas hallar una fórmula de conciliación con los distintos criterios que aceptan el sistema de aumento de tarifas.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

6

De la octava semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Castilla y León

Logroño

Haro

Últimos detalles del incendio de la fábrica de curtidos

Ampliando detalles de la noticia que dimos ayer, referente al formidable incendio declarado en la fábrica de curtidos de esta población, habremos de agregar que, al declararse el fuego, las autoridades todas de Haro acudieron rápidamente a la calle de la Vega, que es donde estaban enclavados los edificios siniestrados; pero, a pesar de todos los esfuerzos para dominar el incendio, no pudo conseguirse evitar que los edificios quedasen destruidos, y todos los trabajos que se realizaron para intentar sacar de entre las llamas a un matrimonio, tres hijos y la abuela de éstos, que dormían en el piso tercero del edificio donde se declaró el fuego, fueron inútiles.

Todos han muerto abrasados entre las llamas. Todo el lujoso mobiliario de los señores de Echevarría, dueños de la fábrica quedó destruido, así como tres coches-camiones.

De los edificios sólo quedan en pie algunos lienzos de muro.

Desconócese el paradero del sereno particular de la casa, que al iniciarse el siniestro penetró en el edificio, ya envuelto en llamas, con el benemérito empeño de salvar de la muerte a las personas que se hallaban en el interior de la fábrica.

Supónese que también pereció carbonizado.

Aunque no puede precisarse la causa originaria del siniestro, achácase este a una chispa desprendida de una estufa de la oficina administrativa instalada en la planta baja de fábrica.

Las pérdidas se evalúan en millón y medio de pesetas, como ya saben nuestros lectores, pero como los edificios destruidos estaban asegurados, los señores Echevarría recuperan gran parte de lo perdido.

Temas castellanos

En este país de las rocas y de las ruinas, no hay canciones.

No hay canciones porque las almas están melancólicas.

Y las almas están melancólicas, porque el cuerpo que las contiene constituye una carga miserabilísima.

El hombre encorvado de por vida sobre la tierra, no canta, es incomprensible que cante, pues se dijera piensa consuetudinariamente en la hoya, acaso por él mismo, con inconsciencia, cavada.

Hay un zortizco en Vasconia, una jota en Aragón, una praviana en la dulce Asturias, una alborada en Galicia, la romántica, una seguidilla castiza en Madrid y en la antigua Vandalia un copioso caudal de aires populares de un escalofriante sentimentalismo... Sólo Castilla no tiene canciones propias, genuinas de su tierra y de sus naturales.

¿No son tristes estas fiestas castellanas, de tamboril y dulzaina? Y las danzas en rueda son danzas en verdad macabras. Hay una monotonía inmensa en tales fiestas, una monotonía que produce hastío.

La dulzaina ganguea horriblemente músicas de pianos de manubrio, músi-

cas chulas, o degeneraciones de la jota aragonesa, de la jota triunfante como clarín de guerra, salmodia agonizante en Castilla, como si se hubiera identificado con las cosas de aquí, tan llenas de eternidad y de calma.

El tambor es cachazudo, grave y pertinaz. Cuando redobla, se espera el pregon de un bando de alcaldía.

En el agosto silencio de Castilla, en ese silencio que se mete corazón adentro, médula adentro, como un estilete florentino, que pesa en la conciencia lo mismo que un gran pesar, no puede haber sino voces de silencio, que son las voces de todas las cosas que hablan sin lengua y piensan sin cerebro: la canción de paz del río, la canción de paz del viento, la canción de paz de la peña vibrante...

Y, sobre todo, un ruido de muerte y una armonía de resurrección: El ruido seco, instantáneo y contumaz de hacha descargada sobre los últimos árboles del último bosque, y la armonía sobria y profunda de todas las campanas de todos los campanarios, a la hora de la plegaria vespéral...

JUAN DE LA TIERRA

De toda España

Castilla la Nueva Toledo

Niña devorada por un cerdo

Comunican de Lillo, que una niña de nueve meses, que dormía en su cuna, fué acometida por un cerdo, mientras los padres de la criatura estaban ocupados en las faenas del campo.

Cuando éstos acudieron, el cerdo había ya devorado la mitad del cuerpo de la tierna criatura.

La madre se ha vuelto loca a consecuencia de la impresión recibida.

Asturias

Oviedo

Explosión de nitroglicerina.— Un obrero muerto y otro herido

En la fábrica de explosivos La Manjo-ya estalló un aparato de nitroglicerina.

Dos obreros que limpiaban los aparatos para la fabricación de tan peligroso producto resultaron gravemente heridos. Uno murió al poco tiempo, a consecuencia de las terribles lesiones recibidas.

Un pabellón de la fábrica sufrió defectos de gran consideración.

Vascongadas

Hernani

Lucha entre los mozos y los migueletes

Varios mozos de este pueblo que tenían propósitos de efectuar el Entierro de la Sardina, fiesta ya en desuso, solicitaron del alcalde el oportuno permiso, que les fué denegado.

En vista de la negativa, los jóvenes recorrieron las calles alborotando.

Dos migueletes, entonces, invitaron les cortesmente a que depusieran su actitud.

Los mozos, lejos de obedecer, maltrataron de palabra y obra a los migueletes.

Avisado del suceso el gobernador civil envió fuerzas de la Guardia civil para que restablecieran el orden. Fueron detenidos ocho de los jóvenes.

Como consecuencia de este incidente —¡vaya una consecuencia!— los obreros de esta villa abandonaron el trabajo y todas las tiendas cerraron.

Repúblicas ibero-americanas

RIO JANEIRO

Una cruz de 400 metros

El ingeniero brasileño señor Almeida Silva ha terminado los planos, que han sido aprobados, de una cruz de una altura de 400 metros, para la que le ha servido de modelo la torre Eiffel.

Será construida en Pao da Assucao, como monumento conmemorativo del centenario del descubrimiento de Parahiba, realizado por los portugueses.

Un mensaje al Rey

El Centro Español de San Pablo, agradecido a la atención de Su Majestad, contestando satisfactoriamente a las peticiones formuladas por los españoles residentes aquí, con el fin de que el Gobierno español conceda mejoras que beneficien los intereses de España y el Brasil, ha contestado a Su Majestad enviándole un mensaje de gracias y reiterándole nuevamente el deseo de la colonia española de esta población, de que realice una visita aquí cuando efectúe próximamente el viaje a América.

Teléfono de La Tierra, 143.

Director: D. Feliciano de Burgos

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1919, comparado con los de años precedentes

ACTIVO

	1914	1915	1916	1917	1918	1919
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Efectivo	23.543	15.628,60	76.802,31	129.386,38	225.698,64	997.457,14
Cartera	230.327,12	232.004,17	247.564,92	292.979,91	370.303,04	2.601.288,71
Deudores	50.083,17	21.130,38	65.667,66	218.086,63	165.147,02	340.708,12
Corresponsales	"	64,47	20.241,08	86.228,32	62.628,57	79.835,70
Inmuebles	"	40.200	40.200	240.093,34	450.883,88	2.272.138,30
Mobiliario, material, fianzas, organización y gastos de obligaciones	12.144,15	11.990,05	16.500	45.741,11	60.742,24	236.790,45
Suma de los valores efectivos	316.597,75	321.017,67	466.975,97	827.215,69	1.335.403,39	6.578.258,42
Valores nominales:						
Recibidos en custodia y garantía	42.200	291.000	23.700	179.900	86.900	127.200
SUMAS TOTALES	358.797,75	612.017,67	490.675,97	1.000.115,69	1.372.303,39	6.705.458,42

PASIVO

	1914	1915	1916	1917	1918	1919
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Capital	117.150	160.000	250.000	500.000	625.050	1.500.000
Fondo de reserva	2.370,50	3.000	5.000	8.000	12.500	20.000
Obligaciones hipotecarias	"	"	"	"	"	1.500.000
Acreedores	134.844,04	109.264,03	175.860,15	271.559,10	436.651,25	2.038.403,73
Obligaciones a pagar	61.669,17	48.151,66	36.079,86	47.635,20	259.163,16	1.519.118,02
Ganancias y pérdidas (remanente)	264,04	601,98	35,96	21,39	2.038,98	736,67
Suma de los valores efectivos	316.597,75	321.017,67	466.975,97	827.215,69	1.335.403,39	6.578.258,42
Valores nominales:						
Depositantes de valores en custodia y garantía	42.200	291.000	23.700	172.900	86.900	127.200
SUMAS TOTALES	358.797,75	612.017,67	490.675,97	1.000.115,69	1.372.303,39	6.705.458,42

CUENTAS DE CAPITAL

AÑOS	Número de asociados	Número de acciones	Importe en pesetas
1912	264	658	32.900
1913	527	2.100	105.000
1914	628	2.349	117.450
1915	689	3.200	160.000
1916	979	5.000	250.000
1917	1.372	10.000	500.000
1918	1.895	12.501	625.050
1919	4.074	30.000	1.500.000

Cuenta de efectivo:

Las cifras representativas del movimiento de esta cuenta, son:

En 1912	1.152.603,74 pesetas.
> 1913	1.303.551,85
> 1914	1.287.933,23
> 1915	1.817.318,82
> 1916	3.183.806,47
> 1917	8.520.570,04
> 1918	13.754.884,41
> 1919	60.109.016,46

Cuentas corrientes:

Las cantidades que integraron esta rama de operaciones se cifran como siguen:

En 1912	637.774,31 pesetas.
> 1913	957.819,81
> 1914	949.340,03
> 1915	1.299.626
> 1916	1.577.130,45
> 1917	3.161.334,76
> 1918	6.077.561,36
> 1919	20.761.604,33

LA VIDA EN LA CIUDAD

DEL GOBIERNO CIVIL

Nota oficiosa

Los bailes a que se refería la orden del señor gobernador que tanto ha sido comentada, eran los de «La Veloz», «El Paraíso» y «El Recreo», de los cuales solo el primero tenía solicitada autorización en forma, habiéndose tolerado sus reuniones en los dos últimos, por simple permiso verbal, a fin de no restar distracciones en los pasados días, pero sin que tal permiso se hubiese extendido en ningún momento al domingo de Piñata.

Esta consideración y la de que a «La Veloz», le han sido autorizados en la temporada presente diez y siete bailes, con lo cual no creía pudiera dicha empresa conceptuarse perjudicada, tanto mas, cuanto trascurrida la Cuaresma habría de continuar en el ejercicio de tal industria, decidieron al señor gobernador, a acceder al ruego de respetables entidades que interesaban que durante el período Cuaresmal se suspendieran esas reuniones que por desgracia no constituyen un alto ejemplo de buenas costumbres, ni en las cuales queda siquiera velada la licencia con el arte; pero toda vez que tal medida ha motivado en los que se creen perjudicados por ella protestas que se han oído en el caso de recojer elementos valiosos de la capital, el señor gobernador ha revocado su anterior disposición y en su virtud quedan autorizados los bailes del domingo de Piñata en análogos términos a los celebrados en los días de Carnaval.

Vida militar

Nueva ley

En el Diario Oficial se publica una ley cuyo artículo único dice literalmente: «A los efectos de conceder las pensiones y recompensas que proceden conforme a las leyes de 8 de julio de 1860 y 28 de junio de 1918, se declaran equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen de Zaragoza.»

En su consecuencia, se disponen las siguientes recompensas:

Empleo de suboficial a los sargentos de Artillería, Ceferino Cebrián Génova, Antonio Molina Ongay, Valeriano Lamtán Varón, Concordio Vela Blasco, Raimundo Lozano Latorre y Juan Sánchez Buendía.

Cruz de plata del Mérito Militar pensionada al artillero, José Solís.

También se concede el empleo inmediato al cabo de la guardia civil, Pascual Guier y a los guardias Dionisio Bauzó, Mariano Sanz y Manuel Gargallo.

Disposiciones varias

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la guardia civil a los tenientes de infantería don Manuel Sánchez y don Daniel Herrera.

También se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar, al teniente de infantería don Narciso Cobos y al oficial tercero de oficinas militares don Arturo Díaz Marín.

ATENCION

Más barata la carne

Primera sin hueso, 4 pesetas kilo; ídem con hueso, 2,60 íd. íd., carne gorda, 1,80 íd. ídem.

En las carnicerías de El Madrileño, Melitón Martín, 6, y en la de Emeterio García, Cervantes, 24.

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La sesión de ayer

Ayer a los once de la mañana celebró sesión la Junta de Subsistencias, tratando de asuntos de interés.

La comisión nombrada para determinar el precio regularizador de la carne, dió cuenta de sus gestiones.

Dicha comisión ha conseguido que el industrial señor Labrada, rebaje cincuenta céntimos en kilo en la carne de primera.

Se acordó señalar para lo sucesivo el siguiente precio en este artículo, cuya propuesta se ha hecho al Ministerio:

Carne de primera sin hueso, 4,50 kilo; íd. de primera con hueso, a 2,80; carne de segunda con íd. a 2,00 pesetas.

LOS HUEVOS

También se ha señalado nueva tasa a los huevos, fijándose ésta en 1,60 y 2,00 pesetas, docena.

EL ACEITE

Se ha concedido por el Ministerio, una nueva remesa de 60.000 kilos de aceite, el que se expenderá en los establecimientos al precio de tasa.

La sesión terminó a las doce y veinte de la mañana.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán mañana

HIGIENE DEL HOGAR.—Señor Gila de siete a ocho.

FRANCES.—Señor Machado, de ocho a nueve.

DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS.—Señor Soria, de ocho a nueve.

Anuncio

BAILES PÚBLICOS

Autorizados por el señor Gobernador, mañana se celebrarán en los salones públicos La Veloz, Paraíso y Recreo, los bailes que fueron anunciados en los primeros días del Carnaval.

CINE IDEAL

El día 22 se proyectará la preciosa cinta cinematográfica en cuatro partes, titulada

El hijo del almirante

y otras de gran éxito.

En la sección de las siete, se celebrará el sorteo del

MANTON DE MANILA

que REGALA la empresa en los billetes de Carnaval.

El domingo 29, grandioso ESTRENO de la primera jornada de la estupenda película titulada

EL REY DEL CIRCO

por POLO, el hombre de los puñetazos.

ANUNCIO

Se vende madera de álamo negro y un par de ruedas de carro completamente nuevas.

Para tratar, en casa de la viuda de Juan Bautista, en Escalona del Prado.

Aviso a todos los

médicos de España

REMITIDO

En el BOLETÍN OFICIAL de la provincia se publicó la vacante de la Beneficencia municipal de Hontalbilla por defunción del que la desempeñaba.

Con objeto de que todos los que la soliciten sepan a que atenerse y no aleguen ignorancia, hago público por medio de la prensa los hechos siguientes:

1.º A los herederos del compañero difunto adeuda dicho municipio la cantidad de 6.000 pesetas.

2.º El colegio médico de la provincia por unanimidad ha tomado el acuerdo de declarar intruso, con todas sus consecuencias, al médico que tome posesión de dicha plaza antes de haber satisfecho la referida deuda.

Si los que intenten solicitar la plaza desean más detalles pidan informes al colegio médico.

MANUEL DEL BARRIO

El domingo de Piñata

Segovia se dispone a despedirse definitivamente del carnaval, festejando el Domingo de Piñata.

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de esta ciudad celebrará esta noche en el Teatro Juan Bravo el cuarto y último baile, con igual o mayor brillantez, si cabe, que los anteriormente celebrados.

Comenzará a las diez y media de la noche y durará hasta las tres de la madrugada y será amenizado por la banda de música de la Academia de Artillería dirigida por su músico mayor señor Maldonado.

Podrán concurrir a él exclusivamente los socios y las personas que habiten en su compañía e invitados al efecto por la Junta Directiva.

Habiendo desistido el señor Gobernador civil de las disposiciones que tenía dictadas, los concurrentes a esta fiesta que lo deseen podrán asistir a ella con disfraz y máscara si así lo tienen por conveniente.

Este festival promete ser como los anteriormente celebrados un acontecimiento digno de la importante entidad que lo celebra.

En los Salones «La Veloz», «El Paraíso» y «El Recreo» tendrán también lugar hoy por la tarde y por la noche bailes públicos de máscaras.

Practicante de farmacia

Se necesita con esmerada práctica, de representación, soltero, libre de quintas, estable y con buenos informes.

Será retribuido con sesenta pesetas mensuales y asistencia.

Dirigirse a farmacia Lasosa.—San Sebastián.

¡18 meses de crédito! A PLAZOS ¡18 meses de crédito!

:= ALTA JOYERIA :=

Oro de Ley y Platino.—Brillantes y Rosas.—Relojes de pulsera.—Sortijas.—Relojes de oro 18 k.—Gramófonos Cámaras Fotográficas.—Escopetas de Caza.—Pistólas automáticas.—Joyería fina.—Bicicletas.
:~::~:—Motocicletas.—Automóviles:~::~:

R. M. de Frutos Dueñas, representante matriculado INFANTA ISABEL 16.

¡Catálogos gratis! Segovia ¡Catálogos gratis!

Necesito agentes activos en Segovia y su provincia.

CAMARA DE COMERCIO

Según anunciamos, se reunió ayer el pleno de este organismo para celebrar sesión ordinaria. El presidente expuso que según las disposiciones de la Gaceta del 28 y 30 de Enero, el día 22 habrán de elegirse los cuatro individuos que hayan de formar parte del Consejo de Fomento, dos por la Industria y dos por el Comercio, así como cuatro suplentes.

Después de un cambio de impresiones se acordó proponer a los señores Gila y Riesco por la Industria y a los señores Elías y García Bermejo por el Comercio, y suplentes, por la Industria, a los señores Cuesta y Unturbe, y por el Comercio a los señores Alcón y Calderón, después de cumplir con los demás requisitos que establece la ley para el caso.

Se acordó dirigir una instancia al ministro de Fomento,—en vista del escrito presentado por un industrial—solicitando que los plazos para reclamar la devolución de cantidades, cuyo cobro consideró indebido la Real orden de 8 de Septiembre de 1919, debe empezar a contarse desde la publicación de ésta en la Gaceta.

Se tomó el acuerdo de felicitar al señor Matesanz por su actuación en contra de la aprobación de las tarifas ferroviarias, según las presenta el Gobierno.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del elector de ella don Fernando Serrano, hermano del contador de la misma don Isaac y que se ofreció a la familia comunicándole su sentido pésame.

Se nombró una comisión para que el lunes, a las doce, visite al señor Obispo y le felicite por su nombramiento de Arzobispo.

Y, también, se trató extensamente sobre los nuevos arbitrios que se propone implantar la excelentísima Diputación, quedando en suspenso acuerdo alguno hasta la próxima sesión.

CASA DE SOCORRO

Ayer a las doce y media de la mañana, se presentó en este establecimiento, acompañado de su esposa, Tiburcio García, de cuarenta y siete años, que vive en la calle de San Valentín, número, 15.

Fue curado de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo con un hacha, cuando estaba partiendo teas.

Juzgado municipal

Registro civil

Ha sido inscripta la partida de defunción de Francisca Vidal Nieto, de diez y nueve años de edad; y estado soltera.

Nacimientos, ninguno.
Matrimonios, ninguno.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Universidad popular

Como anunciábamos en nuestro número del jueves, ante un público selectísimo, disertó el sabio y prestigioso Abogado del Estado, don Leandro González Reviriego.

El tema esogido por dicho señor, tuvo por tema *El mundo del Espíritu*, cuyo solo título pone de manifiesto el valor científico del disertante.

Tarea punto menos que imposible sería dar una información completa y acertada de la materia del trabajo, exposición y forma en que fué tratado; solamente reseñaremos los principales motivos, para que nuestros lectores se den cuenta de lo interesante del asunto.

Explica lo que es el espíritu, diciendo: «no es otra cosa que el principio de vida que anima al cuerpo».

Hace una reseña histórica de como fué considerado en la antigüedad por los persas, «triunfo de las tinieblas sobre la luz»; en qué concepto le tenían los indios, «como la propia materia, no siendo para ellos la muerte mas que una transformación»; y como le estudia la psicología moderna, «agente y resultado de todas las acciones; externas-sensaciones e imágenes; internas-sentimiento y voluntad».

Trató del estudio que del espíritu se hizo en la época del Renacimiento y nos da a conocer las teorías de las tres escuelas: *Espiritistas, Materialistas y Paralelistas*.

Y por último el disertante le define diciendo que *el espíritu es la sensación* y para demostrar su tema presenta un esquema, magistralmente trazado, análogo al Keim, profesor de enfermedades mentales de la Universidad de Berlín, sobre el cual va determinando el recorrido de las sensaciones desde la periferia con las médulas y centros nerviosos, estableciendo y explicando la relación mutua que existe entre el motivo sensación o sentimiento y efectos produciendo recuerdos, imágenes, actos volitivos, etc.

Y para terminar, expone al principio de que el espíritu es el todo, encarnado en la materia y recitó varias estrofas del poema póstumo de Núñez de Arce, Luzbel.

Fuó acogido su discurso con muchos aplausos y nosotros le felicitamos sinceramente.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa, que por el delito de lesiones, se seguía contra el vecino de Riaguas de San Bartolomé, Antonio Gutiérrez Rubio.

El fiscal sostuvo sus conclusiones y el abogado defensor señor Cáceres, en un razonado informe, las modificó en el sentido de que si el tribunal no estimaba la eximente de legítima defensa, apreciara la atenuante de arrebató y obcecación, pidiendo al tribunal de derecho, que caso de imponerle alguna pena, sea la de destierro en lugar de la de prisión, puesto que, en este caso, el Código, lo deja a elección del tribunal.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Juicio por jurados

El próximo martes, día 24, a las nueve de la mañana, se verá en juicio por jurados la causa que se sigue contra Francisco Sanz Gómez, vecino de La Higuera, por el delito de violación.

Defenderá al procesado el abogado señor Carsi y actuará de procurador el señor Labrador.

La Tierra de Segovia,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Segovia (mes)..... 1,25
 Fuera (trimestre)..... 4,00

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos
 DIA 22

Domingo I de cuaresma. — Santos Abilio, Pascasio, obispos; Margarita de Cortona, terciaria franciscana, y La Cátedra de San Pedro en Antioquía.

Tendrán lugar las misas de comunión y en los templos que ayer anunciamos, con las horas respectivas.

EN LA CATEDRAL. — A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón sobre el Evangelio del día, a cargo del M. I. Señor Doctor don Nicolás Ruiz Rueda, canónigo magistral.

EN LA V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO IGLESIA DE SAN SEBASTIAN. — A las tres y media de la tarde, el ejercicio mensual de costumbre con la Corona seráfica, plática por el reverendo Padre Visitador y procesión del Córdón.

EN LAS MADRES CARMELITAS. — A las cinco de la tarde, el ejercicio mensual de costumbre de la Asociación del Milagroso Niño de Praga con sermón por el padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, carmelita.

Los siete domingos de S. José

Se celebrará el ejercicio correspondiente al cuarto domingo en los templos y a las horas siguientes con exposición del Santísimo Sacramento y cánticos.

EN SAN GABRIEL. — A las cuatro y media de la tarde, con sermón, por un padre misionero. Al final el via-crucis.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. — A las cinco y media de la tarde, predicando un padre de la Comunidad. Terminado, se hará el via-crucis.

En el Seminario, a las seis de la tarde, con sermón, por el reverendo padre Mariano Usero, misionero del Corazón de María.

En las dominicas, al anochecer, sin sermón. A continuación el calvario.

Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul

La de señoras, tendrá lugar en el Palacio episcopal a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

La de caballeros en la capilla de la Anunciación de la iglesia de la Santísima Trinidad a las doce de la mañana; cuyos socios ruegan a todas las personas pudientes y caritativas que aumenten con su ingreso en la Conferencia el muy reducido número actual de asociados; ruego que frecuentemente vienen haciendo en la Prensa, sin ser, al parecer, oídos.

A san José

Con motivo de haber sido regalada a la iglesia de San Andrés una preciosa imagen de San José, un nutrido grupo de señoras en su mayor parte de la feligresía, celebraron ayer una solemne misa con asistencias y comunión general en el altar destinado al Santo Patriarca.

Noticias y vida de sociedad

Oposiciones

Ha aprobado con brillantes notas el examen previo de las oposiciones al Cuerpo de Telégrafos, que actualmente se están celebrando, el estudioso joven don Vicente Aceña Piñuela, hijo de nuestro querido amigo el funcionario de la Academia de Artillería, don Luis. Nuestra enhorabuena.

Tribunal de honor

Con motivo de un suceso ocurrido hace unas noches en esta capital, y en virtud de denuncia formulada por los serenos, la Asociación de funcionarios municipales de esta ciudad, ha acordado constituirse en tribunal de honor, para juzgar la conducta observada por los dos serenos que intervinieron en dicha reyerta, de la cual dimos cuenta en tiempo oportuno a nuestros lectores, a fin de poder tomar la resolución que el caso requiera.

Mientras se depuren los hechos, el alcalde señor González Salamanca, ha suspendido provisionalmente, de empleo y sueldo, a los dos serenos de que se trata.

Ascensos

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda con destino en esta capital, don Ricardo Carrasco, don Fernando de la Calle y el auxiliar de caja don Manuel Entero, han sido ascendidos a oficiales de tercera clase los dos primeros y a auxiliar de primera clase, el señor Entero.

Enhorabuena a todos.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo y colaborador, don Luis Guerra.

Reciban los padres del recién nacido nuestra expresiva felicitación.

Conferencia de señoras de San Vicente de Paul

Esta sociedad tendrá hoy domingo, 22 la comunión reglamentaria a las ocho en la parroquia de San Martín, y por la tarde a las cuatro celebrará junta extraordinaria en el palacio episcopal, presidida por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

Se recuerda a las socias tanto activas como honorarias la obligación de asistir a dichos actos para ganar las gracias concedidas, y se invita a cuantas señoras tengan a bien asistir a los mismos.

Aviso interesante

La Sección Administrativa de primera enseñanza, recuerda a los señores jubilados doña Josefa Cerezo López, de Castrojimeno; doña Francisca del Pozo y de Pedro, de Aldea-Real, y don Lucio Sanz Martín, de Collado-Hermoso; se presenten en la Habilitación de pasivos Isabel la Católica, 6, personalmente o por sus apoderados, a retirar sus haberes, pues de no hacerlo así en fecha próxima, serán reintegrados a la Junta correspondiente y tendrán que ser rehabilitados para el cobro en los meses sucesivos.

Petición de mano

Por la señora viuda de Saez, con residencia en Madrid, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Julia Gracia, hija del teniente coronel primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta capital don Esteban Gracia, para su hijo el distinguido joven don Carlos Saez, ilustrado farmacéutico militar con destino en Barcelona.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Con tal motivo, han sido espléndidamente obsequiados las numerosas amistades del señor Gracia.

Enviamos por anticipado nuestra enhorabuena a los futuros esposos, así como a sus apreciables familias.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestros buenos amigos don Isidoro Redondo, don Nicolás del Real, don Faustino Martínez y don Benigno Saez, alcalde, depositario de Fondos municipales, secretario del juzgado municipal y sacristán respectivamente del pueblo de Villacastín, a los cuales, estuvo a punto de ocurrirles un percance serio, con motivo de la inundación del último jueves, al venir desde el citado pueblo a esta capital; con ellos venía el propietario de una de las funerarias de esta ciudad y maestro carpintero don Pablo López e hijo.

Nos congratulamos de que no haya pasado nada a tan buenos amigos.

Reformas en la segunda enseñanza

Ha presentado el Instituto del Cardenal Cisneros, un escrito pidiendo la reforma del bachillerato y dotando a los centros de segunda enseñanza de locales decorosos, para lo que debe cederlos el Estado un tanto por ciento de sus ingresos de matrículas, durante veinte años.

También solicita que se les entregue otro diez por ciento, por ese concepto, y con carácter permanente, para atender al desarrollo de sus enseñanzas, de acuerdo con lo que exige la vida moderna.

Con respecto al contenido de la segunda enseñanza, estima que cada pueblo en esta materia debe organizar sus estudios de segunda enseñanza, según su historia, su carácter y sus destinos futuros; y en tal sentido, el bachillerato en España debe ser «uno», como conviene a los altos intereses de la nación, y «vario», como exigen las diversas actividades de la vida. La «unidad» debe ser obra nacional, y el bachillerato «único» camino desde la escuela a los estudios superiores.

Deberán informar todos los centros docentes, acerca del contenido del bachillerato.

La variabilidad en la forma y los detalles sería de la competencia de los Institutos, con lo que habria tipos distintos de bachilleratos que respondieran en todo momento y en cada lugar a las necesidades de la vida de la nación.

En lo que concierne al personal, el Instituto expone entiendo que cada grado de la enseñanza forme su profesorado. La formación profesional de los estudiantes y licenciados en Ciencias y Letras sería conveniente se completase en los Institutos practicando al lado de los catedráticos y siendo, para aspirar a las cátedras, indispensables esas prácticas. Cada Claustro debe intervenir en la provisión de sus vacantes, con representación en los Tribunales de oposiciones y reservándosele por la ley un turno de libre elección de sus profesores.

Por último, se pide el abaratamiento de la segunda enseñanza, la creación de becas, la fijación de libros de texto tasando sus precios, la concesión de gran número de matrículas, libros y programas gratuitos.

SASTRERIA MILITAR
 DE
Manzano y Gómez
 Fuencarral, 36.--Madrid
 Teléfono 3.013 M. Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fornos, desde las tres de la tarde en adelante.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales COTIZACIONES En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,75 ídem.

Otros artículos

LANAS

El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entre finas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los cebones; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cebones, de 177 a 178 reales arroba canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 207, 220 y 230 reales arroba; montañesas y asturianas, a 187, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arroba, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriería que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 2 a 2,25 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 2,187 a 2,2.

LA BOLSA

Cotización del día 19 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Ídem Hispano Americano.....	000,00
Ídem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,0
Ídem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Francos.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	578
Marcos.....	6,15

Dr. García Casal

Catedrático de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.--MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.--SEGOVIA

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el local del teatro Juan Bravo el día 7 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación de la Memoria y balance anual.

Segundo. Estudiar y aprobar, si la Junta general lo cree conveniente, la reforma de los Estatutos propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero. Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta el día 5 de Marzo.

El balance, Memoria y demás documentos, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 29 del actual en las citadas oficinas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 17 de Febrero de 1920.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el director gerente, S. González Reviriego.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias..... 6,75 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto de Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo de Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10; la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE
Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

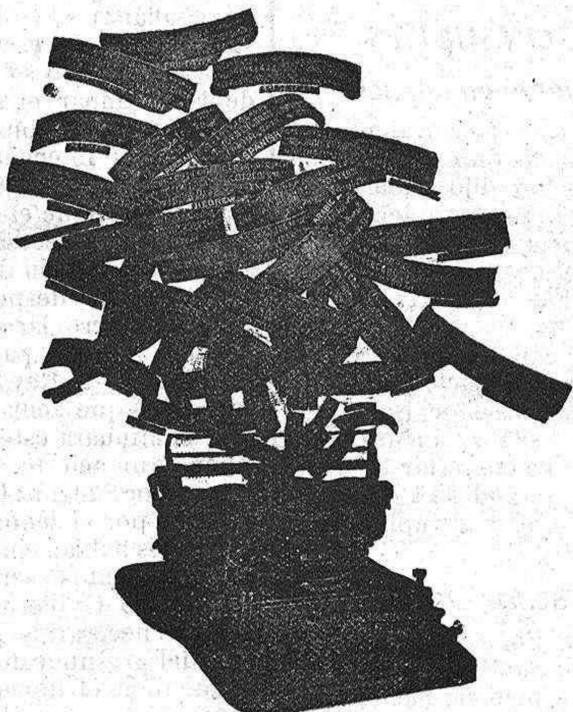
NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :: SIEMPRE NO-
I- VEDADES I-

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Planteamiento de la crisis. El consejo de esta mañana. Las consultas. Ratificación de poderes. Otro consejo de ministros. Explicación de la crisis

Planteamiento de la Crisis

EN LA PRESIDENCIA

El Consejo de esta mañana

A las once de la mañana llegó el presidente del Consejo a la Presidencia, manifestando que se iban a reunir en consejo para cambiar impresiones. Poco después llegaban los demás ministros no haciendo ninguna manifestación.

El Consejo terminó a las doce, siendo el primero en salir el ministro de Marina, el cual, dirigiéndose a los periodistas dijo:

Esto ha terminado. El presidente acaba de ir a Palacio para presentar la dimisión de todos los ministros. Hoy mismo comenzarán las consultas.

Al salir el ministro de la Guerra, dijo:

Señores, se ha acordado la liquidación:

El ministro de Fomento agregó:

La crisis se ha comunicado ya a los presidentes de las Cámaras.

Explicación de la Crisis

El ministro de Gracia y Justicia facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa sobre el resultado del Consejo de ministros.

«Se ha reunido el Consejo y el presidente expuso que, después de las manifestaciones hechas por los jefes de los grupos parlamentarios y dado el resultado de las Cámaras, había estimado que el Gobierno carecía de fuerza para cumplir su misión de conseguir la aprobación de los presupuestos y de atender a las necesidades urgentes que la realidad impone de acudir con premura a la satisfacción de las necesidades ferroviarias, y que por ello había presentado la dimisión del Gobierno, a fin de que el que le suceda disponga del mayor tiempo posible para aten-

der a estos y los demás problemas pendientes.

El Consejo aprobó, por unanimidad, la conducta de su presidente reiterándole su consideración y reconocimiento por la manera con que los ha presidido».

LAS CONSULTAS

El presidente en Palacio

El señor Allendesalazar despachó esta mañana a las diez y media con S. M. y al salir no dijo nada a los periodistas, pero estos supieron que el Rey había suspendido el viaje que tenía proyectado, y esto les dio a entender que algo anormal ocurría, confirmando sus sospechas, al ver llegar al señor Sánchez de Toca.

Después llegó a Palacio el jefe de los conservadores señor Dato, y a continuación el señor Sánchez Guerra, que se negó a contestar las preguntas de los periodistas, diciendo únicamente que iba a complimentar a S. M.

Dice el señor Ortuño

El ministro de Fomento, que acompañaba al señor Sánchez Guerra, se quedó en el zaguán de Palacio hablando con los periodistas.

A preguntas de éstos, manifestó que el presidente había creído necesario plantear la cuestión de confianza por el ambiente de la política y porque de la reunión de ayer de los jefes de las minorías, salieron muy buenas palabras pero muy pocos votos.

Dijo también que los ministros habían aprobado unánimemente la conducta del señor Allendesalazar, según se dice en la nota oficiosa facilitada en la Presidencia.

Ratificación de poderes

A las dos menos veinte abandonaron la Cámara regia los señores

Dato, Allendesalazar y Sánchez Guerra, quienes estuvieron juntos en las consultas con el Monarca.

El señor Allendesalazar dijo que habían acudido a consultar los presidentes de las Cámaras y el señor Dato, como primer firmante del voto de confianza al Gobierno, y que el Rey después de escuchar a los consultados, expuso su creencia de que debía continuar el actual Gobierno, tal y como está constituido.

Entonces intervino el señor Dato, y dijo a los periodistas que todos habían creído que el Gobierno tiene los elementos necesarios para conseguir la aprobación de los presupuestos y resolver después el asunto de las tarifas ferroviarias.

—Yo, por mi parte,—añadió—le he expuesto al Rey los motivos fundadísimos que tenía para aconsejar que continuara este Gobierno, cuya labor es un acierto.

El señor Sánchez Guerra confirmó lo dicho por el señor Dato, y añadió que todos habían coincidido en apreciar tres puntos esenciales:

Que este Gobierno tiene los elementos necesarios para la aprobación del presupuesto.

Que tiene el deber de legalizar la situación económica, y que es insustituible.

En esto todos estuvimos unánimes menos el presidente, por delicadeza.

Otro Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde estaban citados los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

Al llegar el subsecretario, los periodistas le preguntaron si existía nueva crisis, contestando dicho señor:

Ante todo, que quede resuelta la de esta mañana; pues falta saber, qué ministros quieren quedarse, y quienes son los que persisten en la dimisión.

El señor Allendesalazar llegó a la Presidencia a las cuatro menos cuarto, diciendo a los periodistas: Después de las noticias facilitadas en Palacio esta mañana, no puedo decirles nada.

—¿Será largo el Consejo?

—No lo sé, pues tengo que dar cuenta a los ministros de lo sucedido en la Cámara regia.

—¿Volverá usted a Palacio después del Consejo?

—No lo creo, y por ello lo mas oportuno, es que esperen la terminación del Consejo.

El ministro de la Gobernación acudía a la reunión para enterarse de lo sucedido, manifestando que en provincias no ocurría ninguna novedad.

El de la Guerra, advirtió igualmente, que desconocía lo ocurrido

en Palacio, pero que era necesario cumplir todos con su deber, dentro del cauce de la libertad.

Los ministros de Gracia y Justicia y Abastecimientos, desconocían también lo ocurrido desde el consejo de la mañana.

El de Instrucción Pública, espuso que la crisis debía resolverse en el Parlamento; y el señor Ortuño, a requerimientos de los periodistas, contestó, que no era inagotable, y no podía dar más declaraciones que las facilitadas por la mañana a la puerta de Palacio.

El Consejo terminó a las seis y media de la tarde, no facilitándose nota oficiosa.

El señor Allendesalazar, manifestó que se había vuelto a encargar del Gobierno, en vista de las seguridades ofrecidas por los presidentes de las Cámaras, de que en ambas tendría mayoría el Gobierno, cosa que en la primera ocasión oportuna probará el Gobierno, provocando una votación.

Parece ser que algunos ministros, entre ellos el señor Fernández Prada, continúan en el Gobierno resignados.

El martes nos presentaremos de nuevo a las Cortes.

En la Cámara regia

Entre algunos hombres públicos se comentaba hoy lo sucedido en la cámara regia, para solucionar la crisis.

Parece ser, que tanto el señor Dato, como los presidentes del Senado y del Congreso, estaban acordes en la opinión de que continuara el Gobierno dimisionario, añadiendo el señor Sánchez de Toca que no era posible aceptar la crisis ministerial por no ser parlamentaria.

El señor Sánchez Guerra, insistía cerca del señor Allendesalazar para que permaneciera en el Poder, pues todos habían de darle facilidades para la terminación de su deber.

El señor Allendesalazar, que en un principio se resistía, hubo de someterse ante los requerimientos del Rey, y de los prohombres citados. A la advertencia que opuso, de la tenacidad del señor Fernández Prada, de abandonar la cartera, se le indicó la conveniencia de persuadirle, y en caso negativo, encargarse de ella.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 22

DIA 22

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la rachel
Merluza a la vinagreta
Vaca a la jardinera

Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Huevos fritos
Pisto de escabeche
Solomillo a la cazadora

Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42